

**La eólica reclama una rectificación hoy  
del Registro de Pre Asignación para hacer posible en 2020  
el desarrollo propuesto por el Gobierno**

**AEE valora positivamente el papel que el documento para el Acuerdo Político atribuye a la energía del viento como futura tecnología principal del sistema eléctrico**

*Madrid, 2 de marzo de 2010.-* El Gobierno ha incluido en su propuesta de **Acuerdo Político para la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo** cuatro medidas en el ámbito energético que incluyen una definición del mix energético para 2020 que sitúa a la eólica como principal pilar del Sistema Eléctrico con una aportación de 83.750 GWh muy por delante de los 62.036 GWh que aportaría el ciclo combinado y los 55.600 GWh de la nuclear. Desde el sector eólico no podemos más que felicitarnos por el reconocimiento al rol tan importante que puede desempeñar la energía del viento atendiendo a las premisas de la política energética europea: seguridad de suministro, competitividad y respeto por el medio ambiente.

En términos de potencia instalada el documento fija para 2020 como objetivos 35.000 MW de eólica terrestre y 5.000 MW de eólica marina, objetivos ligeramente inferiores a los propuestos por el sector que alcanzaban los 40.000 MW para la eólica en tierra. En cualquier caso, y teniendo en cuenta el descenso de la demanda eléctrica de este último año, puede considerarse un horizonte razonable.

La propuesta del Gobierno incluye también una medida (la nº 25) para revisar antes del 31 de diciembre el sistema de incentivos a las energías renovables que ha sido interpretado en todos los ámbitos como la decisión de reducir las primas que actualmente perciben las distintas tecnologías. Desde la **Asociación Empresarial Eólica** se quiere manifestar a este respecto que la primera premisa para este ejercicio es el análisis una por una de las tecnologías y de sus características en términos tecnológicos, industriales y socioeconómicos. El Gobierno tiene la potestad en un sector regulado de fijar la retribución de la producción de la nueva potencia a instalar pero tiene que calibrar perfectamente la medida para evitar que esa revisión haga inviable “el cumplimiento de los objetivos”.

En el caso de la eólica, y respecto al importe de la prima, es importante tener en cuenta que el actual marco normativo, el RD 661/2007, prevé que a partir de 2013 todas las instalaciones eólicas estarán sometidas al suelo y techo de la prima, lo que supondrá que el montante total de los incentivos se reducirá notablemente en un escenario previsible de precios altos de los combustibles fósiles. En este sentido, la eólica garantiza esa competitividad reclamada en el documento, puesto que su evolución es previsible al contrario de lo que sucede con las tecnologías basadas en la combustión de hidrocarburos.

Sin embargo, **AEE** recuerda que es fundamental que para que esos objetivos de potencia eólica para 2020 puedan alcanzarse con la implantación de tecnología propia o fabricada en nuestro país —como ha sucedido hasta ahora como en ninguna otra tecnología— es imprescindible garantizar hoy la viabilidad de la industria eólica que se encuentra en peligro por deslocalización a consecuencia de la resolución del Registro de Pre Asignación. Por tanto, **AEE** reclama que se atiendan sus demandas para flexibilizar el acuerdo del Gobierno al laminar en tres años los proyectos admitidos en el Registro lo que ha reducido drásticamente la carga de trabajo de las fábricas. El sector solicita que se adelanten los plazos de puesta en funcionamiento de dichos proyectos y se apruebe este semestre la nueva regulación para que los promotores puedan afrontar los proyectos con conocimiento del marco jurídico y retributivo en el que funcionarán.

Si el Gobierno apuesta, acertadamente a nuestro juicio, por la eólica como pilar de nuestro sistema energético debe retirar ya mismo los obstáculos y definir desde ya, en este primer semestre, el nuevo entorno normativo.

Para más información:

**Departamento de Comunicación AEE**

Telf. 91 745 12 76

[comunicacion@aeolica.org](mailto:comunicacion@aeolica.org)

[www.aeolica.org](http://www.aeolica.org)